

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(10) ES	(11) NUMERO	(16) Y
(21)	284132	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	24 FEB. 1985	

1 JUN. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/58

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"CARTUCHO PARA CONTENER MONEDAS"

(71) SOLICITANTE (S)

NIELS VENGE - D. ANTONIO OLLER RIERA

BOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Armonio, 35 7 2ª 08035 BARCELONA  
 C/. Dalmases, 41-43 5ª 08017 BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

NIELS VENGE - D. ANTONIO OLLER RIERA

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

DESCRIPCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un cartucho para contener monedas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un  
5 cartucho para contener monedas, fichas y similares, del tipo constituido por un envase cilíndrico de revolución de material moldeado, el cual presenta como novedad característica el hecho de incorporar medios concebidos para establecer un cierre de la boca del envase, y cuyos medios están integrados en la propia pared  
10 del envase, a través de líneas de corte y líneas de doblez que permiten el plegado de porciones de material hacia el interior de la sección del envase y cuyas porciones constituyen topes para retención de las monedas, fichas y similares.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña  
15 a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

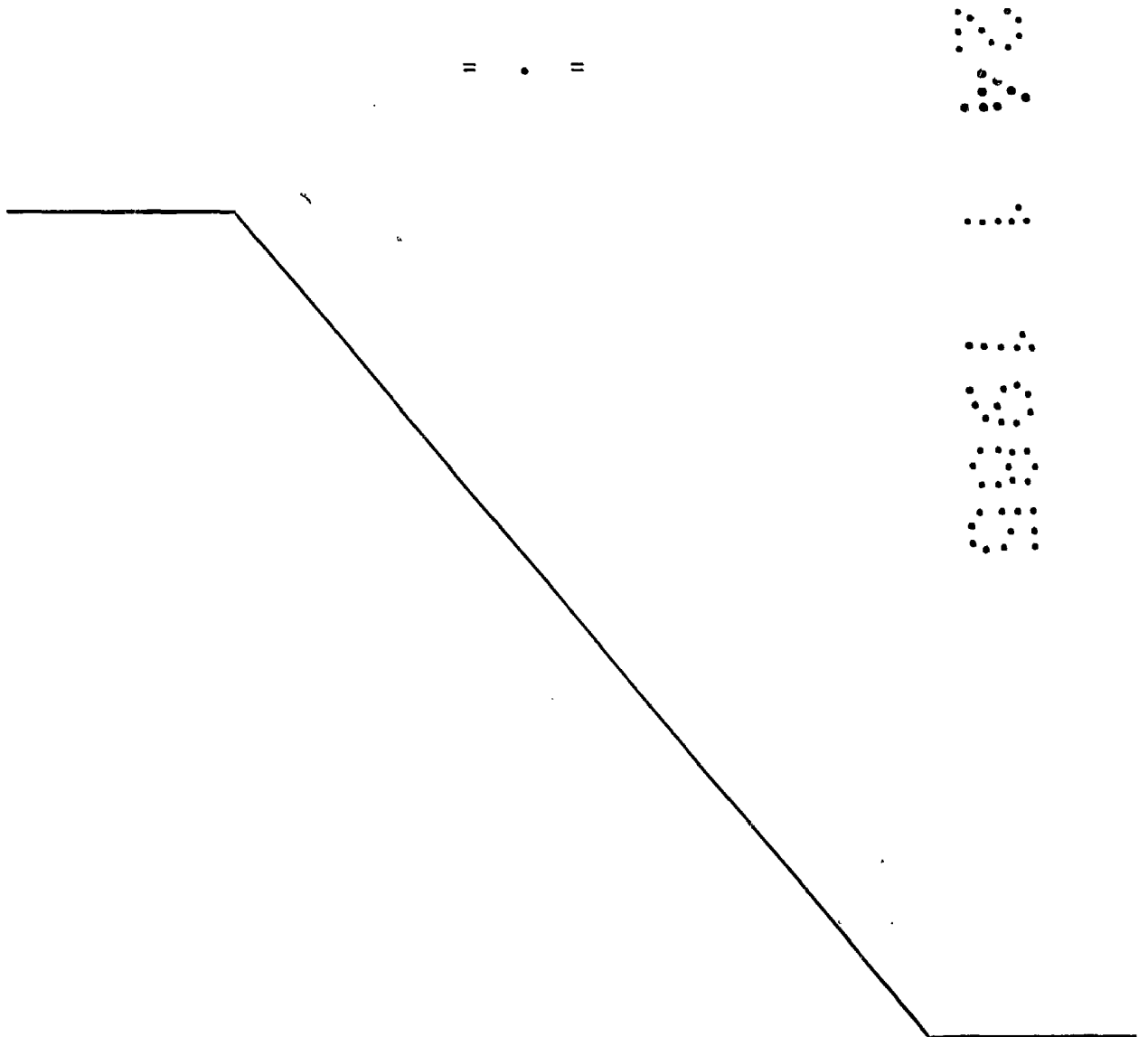
La figura 1, representa una vista en perspectiva del  
20 cartucho, según el modelo.

La figura 2, es una vista similar del cartucho con los medios de cierre mostrados en posición operativa.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su  
realización un cartucho, designado en general por -1-, que se  
25 caracteriza por presentar dos cortes -2-, paralelos al plano de embocadura y diametralmente opuestos, limitados entre líneas de hendido -3-, que definen porciones alargadas de mate-

rial -4-, que presentan sendas líneas de hendido -5-, que permiten el doblado de dichas porciones -4-, hacia el interior de la sección del tubo, estableciendo tope para evitar la salida de las monedas.

5 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues, construirse en cualquier forma y  
10 tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

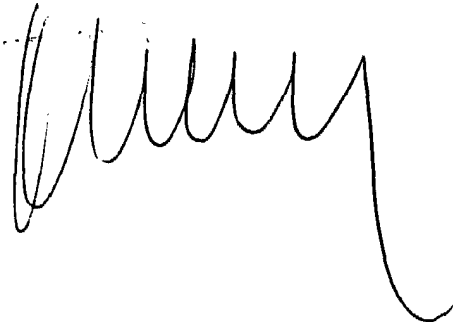
Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5 1.-Cartucho para contener monedas, del tipo que comprende un envase cilíndrico de material moldeado, caracterizado esencialmente por el hecho de presentar en la proximidad de la embocadura dos cortes paralelos a dicho plano de embocadura, diametralmente opuestos, limitados entre líneas de hendido, presentando la porción alargada de material definida por dichas líneas de hendido, línea de corte y borde de embocadura, una línea de hendido transversal que permite el doblado de dichas porciones hacia el interior de la sección del tubo, a fin de constituir sendos topes retentores de las monedas.

2.- Cartucho para contener monedas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a  
p.a.



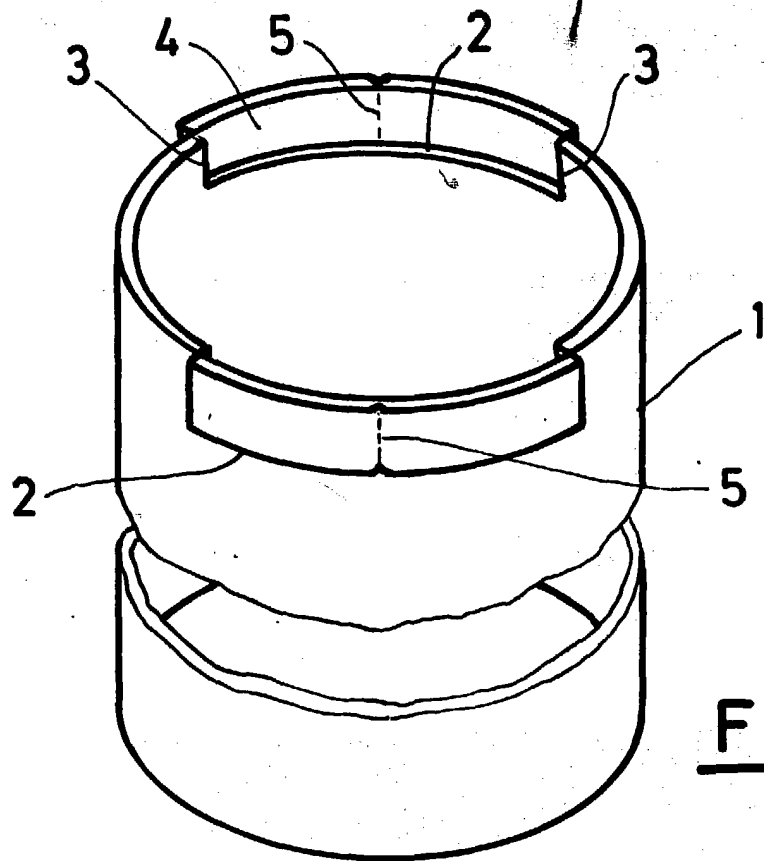


FIG. 1

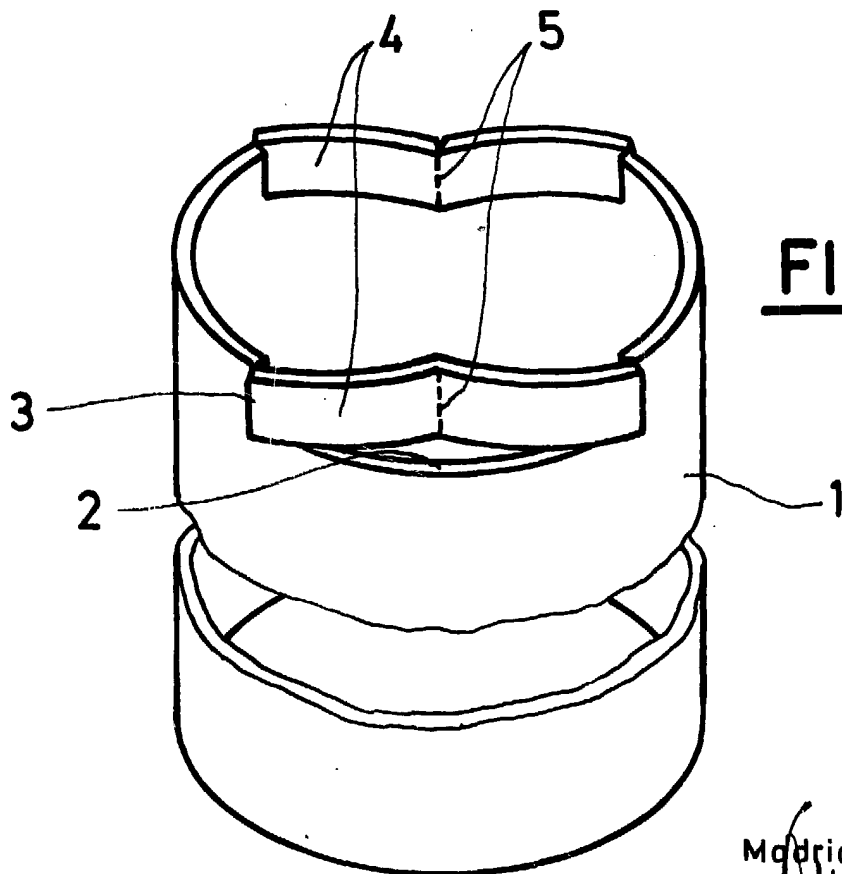


FIG. 2

Madrid, a 24 FEB. 1935  
P. O. *[Signature]*